 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	21	Mes:	06	Año:	2021
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Número de Informe	RLE
Nombre del Seguimiento	Informe de seguimiento avance plan de acción primer trimestre de 2021.
Objetivo del Seguimiento	Realizar seguimiento al avance del plan de acción correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2021 de las Direcciones Territoriales.
Alcance del Seguimiento	El informe presenta el seguimiento del avance o cumplimiento en la ejecución del plan de acción con corte a 31 de marzo de 2021.
Normatividad	<p>Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".</p> <p>Ley 152 de 1994. "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo".</p> <p>Decreto 612 de 2018. Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.</p> <p>Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública (última fecha de actualización 30 de marzo de 2020).</p>


A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

ANÁLISIS:

En cumplimiento a lo programado por la Oficina de Control Interno y de conformidad con las normas establecidas para tal efecto, en el mes de mayo de 2021 se realiza seguimiento al avance de las actividades del plan de acción programadas para el primer trimestre de 2021.

Metodología: Para la realización del presente seguimiento se tuvo en cuenta lo siguiente:

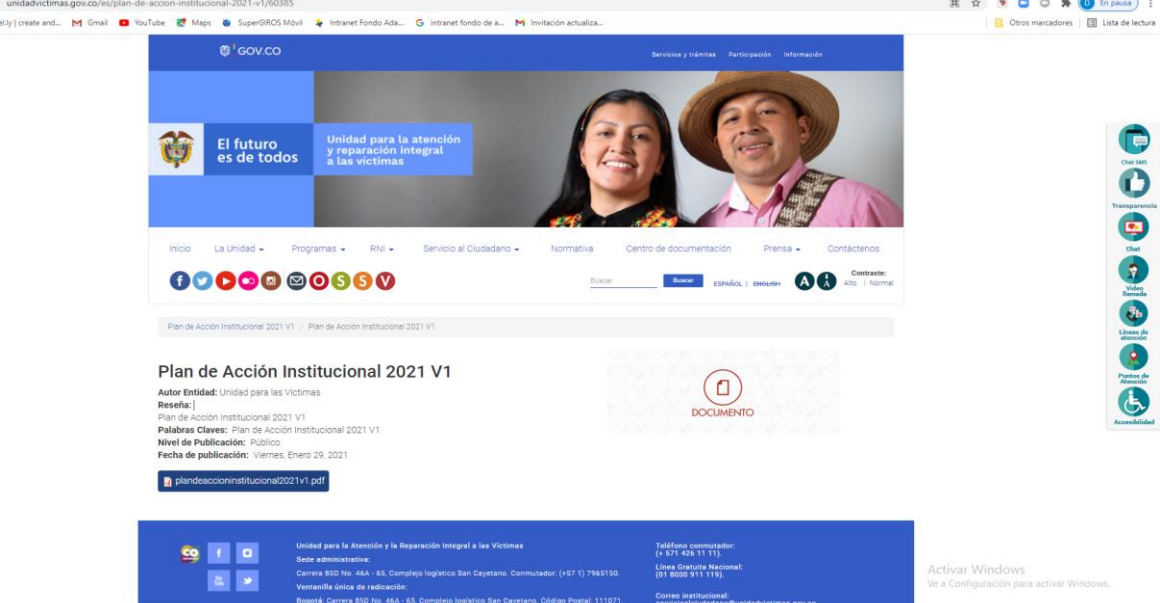
- **Revisión Documental:** La revisión se efectúa teniendo en cuenta la información que se encuentra registrada en el plan de acción de 2021 publicado en la página web institucional.
- **Verificación de la información:** La Oficina de Control Interno verifica el cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474, el cual señala "**Plan de acción de las entidades públicas.** A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior. (...)”, donde se observa que en la página web de la Unidad para las Víctimas se encuentra en la actualidad dos (2) publicaciones del plan de acción 2021, la primera con fecha enero 29 de 2021 y la segunda marzo 15 de 2021, las cuales están ubicadas en los links:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/plan-de-accion-institucional-2021-v1/60385>

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/plan-de-accion-institucional-2021-v2/60850>



Plan de Acción Institucional 2021 V1

Autor Entidad: Unidad para las Víctimas

Reseña: Plan de Acción Institucional 2021 V1

Palabras Claves: Plan de Acción Institucional 2021 V1

Nivel de Publicación: Público

Fecha de publicación: Viernes, Enero 29, 2021

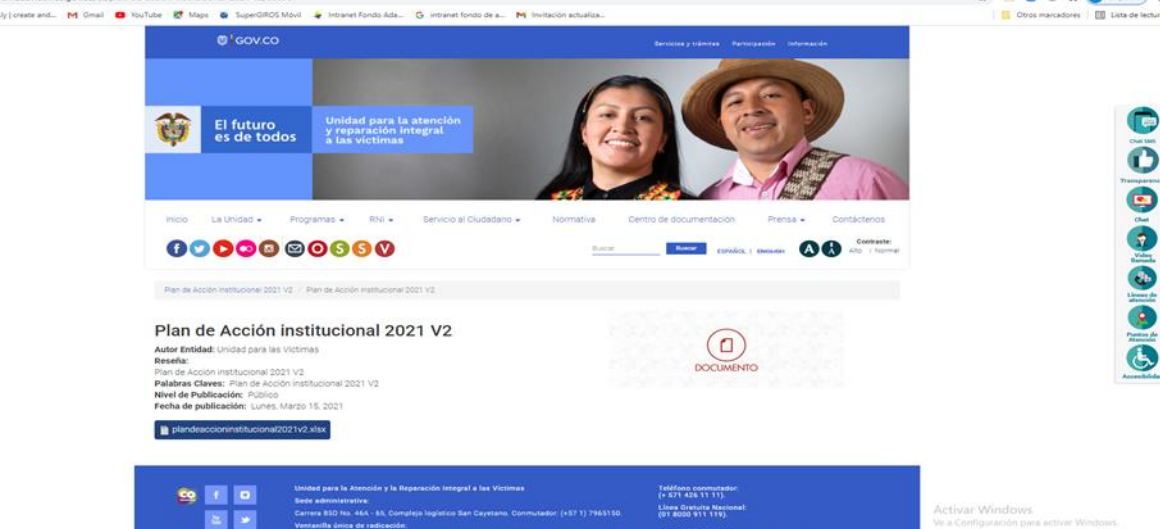
[plandaccioninstitucional2021v1.pdf](#)

Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas

Oficina administrativa:
Carrera 850 No. 46A - 45, Complejo logístico San Cayetano, Comutador: (+57 1) 7965190
Ventanilla única de radicación:
Bogotá, Carrera 850 No. 46A - 45, Complejo logístico San Cayetano, Código Postal: 111071
Medellín, Calle 49 No 50-21 piso 14, Edificio del Café, Código Postal: 050010

Teléfono comutador: (+57 1) 796 5113
Línea Gratuita Nacional: (01 8000 911 119)

Correo institucional: seccioninstitucional@unidadvictimas.gov.co



Plan de Acción institucional 2021 V2

Autor Entidad: Unidad para las Víctimas

Reseña: Plan de Acción Institucional 2021 V2

Palabras Claves: Plan de Acción Institucional 2021 V2

Nivel de Publicación: Público

Fecha de publicación: Lunes, Marzo 15, 2021


[plandaccioninstitucional2021v2.xlsx](#)

Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas

Oficina administrativa:
Carrera 850 No. 46A - 45, Complejo logístico San Cayetano, Comutador: (+57 1) 7965190
Ventanilla única de radicación:
Bogotá, Carrera 850 No. 46A - 45, Complejo logístico San Cayetano, Código Postal: 111071
Medellín, Calle 49 No 50-21 piso 14, Edificio del Café, Código Postal: 050010

Teléfono comutador: (+57 1) 796 5113
Línea Gratuita Nacional: (01 8000 911 119)

Correo institucional: seccioninstitucional@unidadvictimas.gov.co


 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

- **Revisión y Análisis de la Información:** Para la realización de esta actividad, el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno verifica la información suscrita en el plan de acción vigencia 2021 y los reportes registrados en el aplicativo SIGGESTION 2.0 por las 20 Direcciones Territoriales responsables del avance o cumplimiento de cada una de sus actividades.
- **Seguimiento al plan de acción primer trimestre de 2021:** A continuación, se relacionan las veinte (20) Direcciones Territoriales con el número de actividades que registran cada una en el plan de acción con corte a 31/03/2021:

DIRECCIONES TERRITORIALES		Número de Actividades
1	ANTIOQUIA	14
2	ATLÁNTICO	13
3	BOLÍVAR - SAN ANDRÉS	14
4	CAUCA	13
5	CAQUETA - HUILA	14
6	CENTRAL	13
7	CESAR - GUAJÍRA	14
8	CHOCÓ	15
9	CÓRDOBA	14
10	EJE CAFETERO	13
11	MAGDALENA	15
12	MAGDALENA MEDIO	14
13	META - LLANOS ORIENTALES	14
14	NARIÑO	13
15	NORTE SANTANDER - ARAUCA	14
16	PUTUMAYO	15
17	SANTANDER	14
18	SUCRE	14
19	URABÁ	14
20	VALLE DEL CAUCA	17
Total Actividades Plan de Acción 2021 D. Territoriales		281


Acto seguido, la Oficina de Control Interno efectúa la verificación del reporte registrado en el aplicativo SIGGESTION 2.0 por cada Dirección Territorial de las actividades asignadas a su cargo, esta información se confronta con la meta programada para cada actividad, con el propósito de determinar el nivel de avance logrado en el primer trimestre de 2021, de acuerdo con los parámetros de porcentajes establecido en la siguiente tabla:

1	Satisfactorio		Entre 90% y 100%
2	Aceptable		Entre 60 y 89%
3	Insatisfactorio		Menor de 60%

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

Como resultado de la verificación realizada al plan de acción de las Direcciones Territoriales vigencia 2021, en el siguiente cuadro se puede evidenciar el nivel de avance alcanzado por cada dependencia en el periodo comprendido del 01 de enero de 2021 al 31 de marzo de 2021, así:

AVANCE PLAN DE ACCIÓN PRIMER TRIMESTRE 2021 DIRECCIONES TERRITORIALES								
DIRECCIONES TERRITORIALES		SATISFACTORIO		ACEPTABLE		INSATISFACTORIO		Actividades X Dependencias
		Entre 90% y 100%	%	Entre 60% y 89%	%	Menor de 60%	%	
1	ANTIOQUIA	5	35,7	1	7,14	8	57,1	14
2	ATLÁNTICO	8	61,5	1	7,69	4	30,8	13
3	BOLÍVAR - SAN ANDRÉS	9	64,3	1	7,14	4	28,6	14
4	CAUCA	6	46,2	2	15,4	5	38,5	13
5	CAQUETA - HUILA	8	57,1	1	7,14	5	35,7	14
6	CENTRAL	9	69,2	1	7,69	3	23,1	13
7	CESAR - GUAJIRA	10	71,4	1	7,14	3	21,4	14
8	CHOCÓ	8	53,3	1	6,67	6	40	15
9	CÓRDOBA	10	71,4	1	7,14	3	21,4	14
10	EJE CAFETERO	9	69,2	1	7,69	3	23,1	13
11	MAGDALENA	7	46,7	1	6,67	7	46,7	15
12	MAGDALENA MEDIO	7	50	1	7,14	6	42,9	14
13	META - LLANOS ORIENTALES	8	57,1	1	7,14	5	35,7	14
14	NARIÑO	8	61,5	1	7,69	4	30,8	13
15	NORTE SANTANDER - ARAUCA	9	64,3	1	7,14	4	28,6	14
16	PUTUMAYO	9	60	1	6,67	5	33,3	15
17	SANTANDER	10	71,4	1	7,14	3	21,4	14
18	SUCRE	6	42,9	0	0	8	57,1	14
19	URABÁ	5	35,7	1	7,14	8	57,1	14
20	VALLE DEL CAUCA	11	64,7	2	11,8	4	23,5	17
Total Actividades Plan de Acción 2021 D. Territoriales		162	57,7	21	7,47	98	34,9	281

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

OBSERVACIONES:

De conformidad con lo establecido en la normatividad legal y teniendo en cuenta los resultados porcentuales registrados en el cuadro anterior, a continuación, la Oficina de Control Interno presenta las siguientes observaciones:

1. Nivel Satisfactorio

Tres (3) de las veinte (20) Direcciones Territoriales (equivalente al 15%) presentan porcentajes de avance ubicadas en el nivel satisfactorio superior al 70% de las actividades asignadas en su plan de acción en el primer trimestre de 2021, así: 1. Cesar - Guajira (10/14 = 71.4%), 2. Córdoba (10/14 = 71.4%) y 3. Santander (10/14 = 71.4%). No obstante, este porcentaje es relativamente bajo toda vez que ninguna de las Direcciones Territoriales obtuvo el 100% de avance en las actividades programadas para el primer trimestre de 2021, por lo cual se requiere aunar esfuerzos en el accionar de su gestión, con el fin de incrementar su avance porcentual en el segundo y tercer trimestre de 2021, que le permita alcanzar el nivel satisfactorio en la ejecución de todas sus actividades al finalizar la vigencia 2021.

2. Nivel Aceptable

Dos (2) de las veinte (20) Direcciones Territoriales, equivalente al 10% presentan nivel de avance aceptable superior al 11% de las actividades programadas para el primer trimestre de 2021, así: Cauca (2/13 = 15.4%) y Valle (2/17 = 11.8%). Sin embargo, este resultado porcentual es muy bajo comparado con el número de actividades con nivel insatisfactorio que presentan ambas territoriales (Cauca 5/13 = 38.5% y Valle 4/17 = 23.5%).

Adicional a lo anterior, diecinueve (19) de las veinte (20) Direcciones Territoriales presentan al menos una (1) actividad en nivel aceptable, representadas en las veintiún (21) actividades de las doscientas ochenta y una (281) programas para el avance del primer cuatrimestre de 2021, equivalentes al 7%.


3. Nivel Satisfactorio e Insatisfactorio

Las veinte (20) Direcciones Territoriales (equivalente al 100%) presentan al menos tres (3) actividades con nivel insatisfactorio en el reporte de avance correspondiente al primer trimestre de 2021, así:

1. Antioquia, Sucre y Urabá, 8 actividades.
2. Magdalena, 7 actividades
3. Chocó y Magdalena Medio, 6 actividades.
4. Cauca, Caquetá – Huila, Meta – Llanos Orientales y Putumayo, 5 actividades.
5. Atlántico, Bolívar – San Andrés, Nariño, Norte Santander – Arauca y Valle, 4 actividades.
6. Central, Cesar – Guajira, Córdoba, Eje Cafetero y Santander, 3 actividades.

No obstante, en once (11) de las veinte (20) Direcciones Territoriales (equivalente al 55%) el mayor número de sus actividades registran porcentajes de avance satisfactorio, las cuales se relacionan a continuación:

1. Atlántico: 13 actividades, satisfactorio (8/13 = 61%), aceptable (1/13 = 8%) e insatisfactorio (4/13 = 31%).
2. Bolívar: 14 actividades, satisfactorio (9/14 = 64%), aceptable (1/14 = 7%) e insatisfactorio (4/14 = 29%).
3. Central: 13 actividades, satisfactorio (9/13 = 69%), aceptable (1/13 = 8%) e insatisfactorio (3/13 = 23%).

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

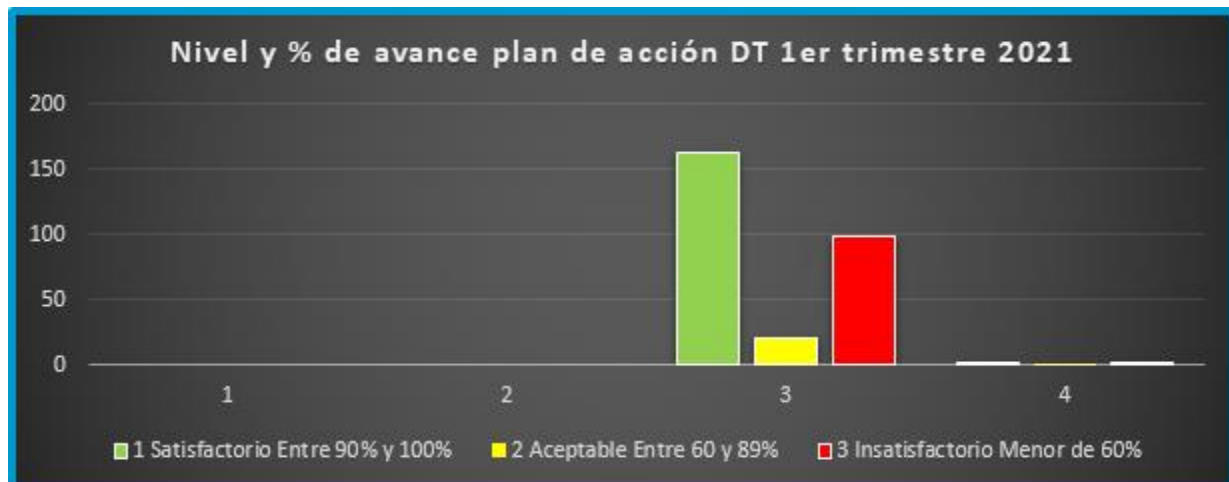
4. Cesar - Guajira: 14 actividades, satisfactorio (10/14 = 71%), aceptable (1/14 = 7%) e insatisfactorio (3/14= 21%).
5. Córdoba: 14 actividades, satisfactorio (10/14 = 71%), aceptable (1/14 = 7%) e insatisfactorio (3/14 =21%).
6. Eje Cafetero: 13 actividades, satisfactorio (9/13 = 69%), aceptable (1/13 = 8%) e insatisfactorio (3/13 =23%).
7. Nariño: 13 actividades, satisfactorio (8/13 = 61%), aceptable (1/13 = 8%) e insatisfactorio (4/13 =31%).
8. Norte Santander – Arauca: 14 actividades, satisfactorio (9/14 = 64%), aceptable (1/14 = 7%) e insatisfactorio (4/14 =29%).
9. Putumayo: 15 actividades, satisfactorio (9/15 = 60%), aceptable (1/15 = 7%) e insatisfactorio (5/15 = 33%).
10. Santander: 14 actividades, satisfactorio (10/14 = 71%), aceptable (1/14 = 7%) e insatisfactorio (3/14= 21%).
11. Valle: 17 actividades, satisfactorio (11/17 = 65%), aceptable (2/17 = 12%) e insatisfactorio (4/17 = 23%).


4. Insatisfactorio

De las noventa y ocho (98) actividades que se encuentran en el nivel insatisfactorio, setenta y nueve (79) registran 0% de avance (equivalente al 81%), las diecinueve (19) restantes presentan los siguientes avances: Diez (10) con el 50%, tres (3) el 1%, dos (2) 20%, dos (2) 33%, una (1) el 31% y una (1) 43%.

Como evidencia de lo anteriormente descrito, se anexa el cuadro y gráfica con la información correspondiente a los datos y porcentajes obtenidos en el primer trimestre de 2021, así:

Nivel y % de avance Plan de Acción Primer Trimestre 2021 - Direcciones Territoriales					
1	Satisfactorio		Entre 90% y 100%	162	58%
2	Aceptable		Entre 60 y 89%	21	7%
3	Insatisfactorio		Menor de 60%	98	35%
Total Actividades Plan de Acción Direcciones Territoriales 2021				281	100%



 El futuro es de todos	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

B. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

CONCLUSIONES:

Finalizado el primer trimestre de 2021 y de acuerdo con los reportes registrados por las 20 Direcciones Territoriales en el aplicativo SIGGESTION 2.0, se realiza el seguimiento y análisis concerniente al nivel de avance en la ejecución del plan de acción de las Direcciones Territoriales en lo que compete al periodo comprendido del 01 de enero de 2021 al 31 de marzo de 2021, donde se concluye lo siguiente:

De las 281 actividades reportadas en el aplicativo SIGGESTIÓN 2.0:

- ❖ Ciento sesenta y dos (162) obtuvieron avance con nivel satisfactorio, equivalente al 58%.
- ❖ Veintiún (21) presentan avance con nivel aceptable, equivalente al 7%.
- ❖ Noventa y ocho (98) registran nivel de avance insatisfactorio, equivalente al 35%.

Teniendo en cuenta los datos y porcentajes anteriores, a continuación, la Oficina de Control Interno enuncia de manera detallada el número total de actividades asignadas para cada Dirección Territorial en la vigencia 2021, el nivel de avance alcanzado por cada una en el primer trimestre de 2021 y las programadas para ejecutar a partir del segundo trimestre de 2021, así:

1. Antioquia: De 49 actividades, cinco (5) tienen nivel de avance satisfactorio del 100%, una (1) en nivel aceptable del 87%, ocho (8) en nivel insatisfactorio (1%, 33%, 50% y 5 al 0%) y treinta y cinco (35) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2021.


2. Atlántico: De 34 actividades, ocho (8) registran nivel de avance satisfactorio del 100%, una (1) en nivel aceptable del 67%, cuatro (4) en nivel insatisfactorio del 0% y veintiún (21) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2021.

3. Bolívar - San Andrés: De 50 actividades, nueve (9) presentan nivel de avance satisfactorio del 100%, una (1) en nivel aceptable del 67%, cuatro (4) en nivel insatisfactorio del 0% y treinta y seis (36) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2021.

4. Cauca: De 48 actividades, seis (6) muestran nivel de avance satisfactorio del 100%, dos (2) en nivel aceptable del 67% y 74%, cinco (5) en nivel insatisfactorio (20%, 50% y 3 del 0%) y treinta y cinco (35) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2021.

5. Caquetá - Huila: De 46 actividades, ocho (8) tienen nivel de avance satisfactorio (108%, 333% y 6 del 100%), una (1) en nivel aceptable del 67%, cinco (5) en nivel insatisfactorio (50% y 4 del 0%) y treinta y dos (32) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2021.

6. Central: De 46 actividades, nueve (9) muestran nivel de avance satisfactorio (114%, 270% y 7 del 100%), una (1) en nivel aceptable del 67%, tres (3) en nivel insatisfactorio del 0% y treinta y tres (33) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2021.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

7. Cesar - Guajira: De 45 actividades, diez (10) registran nivel de avance satisfactorio (125% y 9 del 100%), una (1) en nivel aceptable del 67%, tres (3) en nivel insatisfactorio del 0% y treinta y una (31) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2021.

8. Chocó: De 44 actividades, ocho (8) tienen nivel de avance satisfactorio (125%, 167%, 200% y 5 del 100%), una (1) en nivel aceptable del 67%, seis (6) en nivel insatisfactorio del 0% y veintinueve (29) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2021.

9. Córdoba: De 46 actividades, diez (10) presentan nivel de avance satisfactorio (300% y 9 del 100%), una (1) en nivel aceptable del 67%, tres (3) en nivel insatisfactorio del 0% y treinta y dos (32) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2021.

10. Eje Cafetero: De 43 actividades, nueve (9) muestran nivel de avance satisfactorio del 100%, una (1) en nivel aceptable del 67%, tres (3) en nivel insatisfactorio del 0% y treinta (30) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2021.

11. Magdalena: De 46 actividades, siete (7) registran nivel de avance satisfactorio (300% y 6 del 100%), una (1) en nivel aceptable del 67%, siete (7) en nivel insatisfactorio (50%, 2 al 1% y 4 al 0%) y treinta y una (31) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2021.

12. Magdalena Medio: De 38 actividades, siete (7) tienen nivel de avance satisfactorio del 100%, una (1) en nivel aceptable del 67%, seis (6) en nivel insatisfactorio (50% y 5 del 0%) y veinticuatro (24) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2021.

13. Meta - Llanos Orientales: De 48 actividades, ocho (8) muestran nivel de avance satisfactorio (93% y 7 del 100%), una (1) en nivel aceptable del 67%, cinco (5) en nivel insatisfactorio del 0% y treinta y cuatro (34) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2021.


14. Nariño: De 48 actividades, ocho (8) tienen nivel de avance satisfactorio (91%, 125% y 6 del 100%), una (1) en nivel aceptable del 67%, cuatro (4) en nivel insatisfactorio (50% y 3 del 0%) y treinta y cinco (35) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2021.

15. Norte Santander - Arauca: De 46 actividades, nueve (9) registran nivel de avance satisfactorio (90%, 107%, 233% y 6 del 100%), una (1) en nivel aceptable del 67%, cuatro (4) en nivel insatisfactorio (20% y 3 del 0%) y treinta y dos (32) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2021.

16. Putumayo: De 46 actividades, nueve (9) presentan nivel de avance satisfactorio del 100%, una (1) en nivel aceptable del 67%, cinco (5) en nivel insatisfactorio (43% y 4 al 0%) y treinta y una (31) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2021.

17. Santander: De 40 actividades, diez (10) muestran nivel de avance satisfactorio del 100%, una (1) en nivel aceptable del 67%, tres (3) en nivel insatisfactorio (50% y 2 del 0%) y veintiséis (26) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2021.

18. Sucre: De 44 actividades, seis (6) tienen nivel de avance satisfactorio (200%, 900% y 4 del 100%), ocho (8) en nivel insatisfactorio (31%, 33%, 50% y 5 del 0%) y treinta (30) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2021.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

19. Urabá: De 47 actividades, cinco (5) registran nivel de avance satisfactorio (167% y 4 del 100%), una (1) en nivel aceptable del 67%, ocho (8) en nivel insatisfactorio (50% y 7 del 0%) y treinta y tres (33) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2021.

20. Valle del Cauca: De 45 actividades, once (11) presentan nivel de avance satisfactorio (200%, 700%, 3000% y 8 del 100%), dos (2) en nivel aceptable (67% y 85%), cuatro (4) en nivel insatisfactorio (50% y 3 del 0%) y veintiocho (28) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2021.

RECOMENDACIONES:

1. Implementar estrategias eficaces y efectivas por parte de las 20 Direcciones Territoriales, con el objetivo de disminuir para el segundo trimestre de 2021 el número de actividades (98) y porcentaje que presentan nivel de avance insatisfactorio.
2. Realizar gestiones eficientes que permitan minimizar el número de actividades (119) que registran en el primer trimestre de 2021 nivel de avance tanto aceptable como insatisfactorio.
3. Efectuar un análisis minucioso concerniente a la línea base de los indicadores al momento de realizar la programación de las metas, con el fin de reducir el número de actividades que presentan porcentajes de avances superiores o inferiores establecido para cada trimestre en el plan de acción 2021.
4. Mantener las actividades (162) que alcanzaron nivel de avance satisfactorio en el primer trimestre de 2021, así como fortalecer la gestión y estrategias a través del trabajo en equipo, con el fin de incrementar el número de actividades y porcentaje de avance a nivel satisfactorio en los tres (3) trimestres que restan de la vigencia 2021.


APROBÓ _____

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ANEXOS

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.